ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Complementa Decreto C. Servicio DECRETOEXENTO N° 0246 Secc. 1era. LA CISTERNA, 18 FNE. 207

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, de 1988 y lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 2.- El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27.06.2001.
- 3.- Lo dispuesto en el Articulo 1.7.3., de dicho reglamento, vengo en dictar el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 6356 de fecha 28.12.2012, mediante el cual se pone termino a la Comisión de Servicios en la Dirección de Aseo y Ornato por la entrega de contenedores de basura a los funcionarios : JUANA SANCHEZ ORTEGA, Escalafón Administrativo Grado 16° E.M.R., NELSON FUENTES OROSTICA, Escalafón Técnico Grado 11° E.M.R., NELSON MALLEGA ROBINSON, Escalafón Auxiliar Grado 17° E.M.R., CARMEN GUZMAN SALAZAR, Escalafón Administrativo Grado 16° E.M.R, a contar del 01.12.2012.
 - 2.- Memorando Nº 463, de Alcaldia.

DECRETO:

- 1.- COMPLEMENTASE, el Decreto Alcaldicio Exento Nº 6365 de fecha 28.12.2012, en el sentido de indicar que los funcionarios que mas abajo se señalan mantendrán su comisión de servicio hasta el 15 de Enero del 2013,
 - FRANCISCO NUÑEZ OYARCE, Escalafón Auxiliar Grado 16° E.M.R.
 - PATRICIA FERNANDEZ CADET, Escalafón Administrativo Grado 17º E.M.R.
 - GLORIA GUZMAN MENICHETTI, Escalafón Administrativo Grado 17° E.M.R.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptará las medidas pertinentes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

ANOTESE, ACOMUNIQUESE Y ARCHIVESE

TRICO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DAIME MARTINEZ CONSTANZO

YFINANZAST TOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR ORDEN DEL'SR. ALCALDE

JMC.POF.¢TX Mgsn.-

M. C. San